

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL (ACTA No. 1)

CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.7291445
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA POBLACIÓN CONDUCTIDA AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA"
CONTRATISTA	DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA
NIT	1.072.705.035
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	MARIA ALEXANDRA ENRIQUEZ CONTRERAS
FECHA DE INICIO:	22/01/2025
VALOR DEL CONTRATO	\$15.750.000.00
ADICION No 1.	\$7.875.000.00
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES
PRORROGA No 1.	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSPENSION	NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	NINGUNA
FECHA DE REINICIO	NINGUNA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	05/09/2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA en su calidad de contratista y MARIA ALEXANDRA ENRIQUEZ CONTRERAS supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y siguientes especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo:

Obligaciones Específicas del Contratos
1. Llevar la caracterización de las personas conducidas por la policía al Centro de Traslado por Protección (CTP), con el diligenciamiento del formato de informe individual de conducción en la parte relacionada con el estado de salud física del conducido, con base en un examen físico y toma de signos vitales.
2. Llevar un registro de ingreso y salida, en el cual se evidencia que no hay afectación de la salud del personal conducido, realizando un informe final de su estado de salud antes de salir del Centro de Traslado por Protección (CTP).
3. Tomar las medidas de protección necesarias para asegurar la atención oportuna a los conducidos, en caso de ser necesario
4. Prestar apoyo respecto a los estados de los conducidos sin poner en riesgo su integridad ni la de ninguna de las personas de apoyo o del conducido.

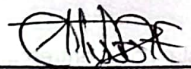
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

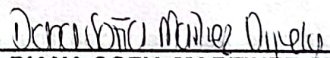
5. Solicitar a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno disponer de los elementos y equipos necesarios para la toma de los signos vitales de los usuarios del Centro de Traslado por Protección (CTP) y responder por ellos llevando un registro en el inventario
6. Realizar cuatro (04) charlas mensuales a la comunidad del Municipio de Chía, haciendo énfasis en los conocimientos del procedimiento legal del centro de traslado por protección (CTP). Deben sustentarse mediante listas de asistencia, álbum fotográfico y actas de las socializaciones de cada charla.
7. Realizar tres (03) talleres reflexivos mensuales, con material didáctico a partir de la construcción colectiva y simbólica a la Comunidad del Municipio de Chía, y generar entre los participantes reflexiones para aplicar en la vida, que a su vez debe aportar en el cambio social, con respeto a la cultura ciudadana y la convivencia, generando transformación que prevenga la reincidencia de ingreso al Centro de Traslado y Protección, verificando los talleres con listas de asistencia, actas y fotos
8. Realizar y entregar los informes que se requieran por parte de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Chía a través del (la) supervisor (a) del contrato o el funcionario a competente, de acuerdo al caso, en el tiempo establecido.
9. Realizar las labores de archivo propias de la gestión documental del CTP; en consonancia, una vez realizado el diligenciamiento de los formatos de atención, el profesional del CTP deberá, conforme a los parámetros establecidos por la Dirección de Servicios Administrativos o quien haga sus veces de la Alcaldía Municipal de Chía, llevar el registro y control del expediente completo de manera física y magnética, utilizando para ello los respectivos insumos de la oficina que han sido suministrados desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Municipal.
10. Asumir la responsabilidad y el cuidado de los bienes que sirven de suministro dentro de las instalaciones del CTP para ejecutar un buen funcionamiento, para esto quedará como soporte en inventario, controlado por parte del (la) Supervisor (a) del contrato.
11. Cumplir con el cronograma del CTP, según lo establecido por el Director de Seguridad y convivencia ciudadana de Chía, o por el (la) supervisor (a) del contrato, según el caso.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	15.750.000.00	B1	15.750.000.00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	7.875.000.00	B2	7.875.000.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	23.625.000.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	22.050.000.00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		0.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				1.575.000.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2.025)


MARIA ALEXANDRA ENRIQUEZ CONTRERAS
 Supervisor


DIANA SOFIA MARTINEZ ORJUELA
 Contratista

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS Q-Contratista
 Revisó: MARIA ALEXANDRA ENRIQUEZ CONTRERAS - Profesional Universitario